Outlook

Re: CONFIRMACIÓN SALDOS OPERACIONES RECIPROCAS A 31 MARZO 2026 - EDUBA

Desde Julieth Delguercio <julieth.delguercio@eduba.gov.co>
Fecha Mar 28/04/2026 8:05 AM
Para Marlene Pava Picon <marlene.pava@barrancabermeja.gov.co>
CC Carolina Herrera Enciso <carolina.herrera@barrancabermeja.gov.co>

Barrancabermeja, abril 28 de 2024.

Señores;

DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Cra. 5 # 50 43, Sector Comercial.

Referencia: RESPUESTA CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2026- CONFIRMACIÓN SALDOS OPERACIONES RECÍPROCAS A 31 MARZO 2026 - EDUBA

La Contaduría General de la Nación en su Instructivo 001 de 2024, numeral 2.3.5 "Conciliación de OR" expedido por la Contaduría General de la Nación, indica que: "Las Entidades realizarán los respectivos procesos de conciliación de los saldos de operaciones reciprocas en los cortes trimestrales intermedios con el fin de minimizar los saldos por conciliar generados al finalizar el periodo contable, con independencia de la conciliación que debe efectuarse en el último corte".

Por lo anterior, me permito enviar la información que la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA- EDUBA-,** identificada con NIT 890.270.833-5, con código institucional 240168081 reportara y para atender la citada instrucción y con el propósito de realizar el proceso de conciliación respectivo, los saldos de las operaciones recíprocas a reportar a la Contaduría General de la Nación.

Código Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Código entidad Reciproca	Nombre entidad Reciproca	Valor Corriente	Valor No Corriente
1337112	*Transferencias Corrientes*	*218168081*	*Municipio de Barrancabermeja*	*335.000.000*	
240722	*Estampillas*	*218168081*	*Municipio de Barrancabermeja*	*18.695.263*	-
244024	*Tasas*	*218168081*	*Municipio de Barrancabermeja*	*4.257.579*	-
442802	*para proyectos de inversión*	*218168081*	*Municipio de Barrancabermeja*	-	*1.711.099.772*

133712	**OTRAS TRANSFERENCIAS**	**335.000.000,00**
13371201	TRANSF.CORRIENTES AL GOBIERNO GRAL. BARRAN	335.000.000,00
240722	**ESTAMPILLAS**	**18.695.263,00**
24072205	Pro-Anciano 2%	5.676.773,00
24072206	Pro-Cultura 1.5%	450.000,00
244024	**TASAS**	**4.257.579,00**
24402401	Pro-Deporte y Recreacion 1.5%	4.257.579,00
442802	**PROYECTOS INVERSION**	**1.711.099.772,00**
44280202	Acuerdo 085/2000	121.827.620,00
44280203	Acuerdo 005/2020	1.589.272.152,00

Código contable	Banco	Fecha	Documento No.	Detalle del documento	Valor débito	Valor crédito
13371201		27/01/2026	FE-00000210	TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL1.5% DEL LOS ICLD, SEGUN ACUERDO 05 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2020, MODIFI	552.272.152,00	0
13371201		27/01/2026	FE-00000211	TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES HASSTA EL 0,115% DEL IMPUESTO PREDIAL, SEGUN ACUERDO 085 DEL 25 DE ABRIL	46.913.810,00	0
13371201		29/01/2026	CI-26-00003	FE 00000210, FE 00000211, TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENT ES AL 1.5% DELLOS ICLD, SEGUN ACUERDO 005 DEL 08	0	552.272.152,00

13371201		29/01/2026	CI-26-00003	FE 00000210, FE 00000211, TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENT ES AL 1.5% DELLOS ICLD, SEGUN ACUERDO 005 DEL 08	0	46.913.810,00	
13371201		20/02/2026	FE-00000212	TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL1.5% DEL LOS ICLD, SEGUN ACUERDO 05 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2020, MODIFI	730.000.000,00	0	
13371201		20/02/2026	FE-00000213	TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES HASSTA EL 0,115% DEL IMPUESTO PREDIAL, SEGUN ACUERDO 085 DEL 25 DE ABRIL	46.913.810,00	0	
13371201		24/02/2026	CI-26-00009	FE 00000212, TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL 1.5% DE L LOS ICLD, SEGUN ACUERDO 005 DEL 08 DE OCTUBRE D	0	730.000.000,00	
13371201		24/02/2026	CI-26-00010	FE 00000213, TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES HASTA EL 0,115% DEL IMPUESTO PREDIAL , SEGUN ACUERDO 085 D	0	46.913.810,00	
13371201		25/03/2026	FE-00000215	TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL1.5% DEL LOS ICLD, SEGUN ACUERDO 05 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2020, MODIFI	794.272.152,00	0	Anuladas
13371201		25/03/2026	FE-00000216	TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES HASSTA EL 0,115% DEL IMPUESTO PREDIAL, SEGUN ACUERDO 085 DEL 25 DE ABRIL	52.126.455,00	0	anuladas
13371201		26/03/2026	FE-00000217	TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL1.5% DEL LOS ICLD, SEGUN ACUERDO 05 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2020, MODIFI	307.000.000,00	0	
13371201		26/03/2026	FE-00000218	TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES HASSTA EL 0,115% DEL IMPUESTO PREDIAL, SEGUN ACUERDO 085 DEL 25 DE ABRIL	28.000.000,00	0	
13371201		26/03/2026	NF-00000004	NOTA CRÉDITO NUMERO 00000004 DE LAFECHA 2026-03-26 . Por concepto :A SECRETARIA DE HACIENDA INFORMA QU	0	794.272.152,00	
13371201		26/03/2026	NF-00000005	NOTA CRÉDITO NUMERO 00000005 DE LAFECHA 2026-03-26 . Por concepto :A SECRETARIA DE HACIENDA INFORMA QU	0	52.126.455,00	
				Total movimiento para esta cuentasss ----------->	**2.557.498.379,00**	**2.222.498.379,00**	
						-335.000.000,00	

El lun, 27 abr 2026 a la(s) 3:13 p.m., Marlene Pava Picon (marlene.pava@barrancabermeja.gov.co) escribió:

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA EDUBA
NIT 890270833-5
Código Institucional: 240168081
Departamento de Contabilidad y/o Unidad Financiera

ASUNTO: CONFIRMACIÓN SALDOS OPERACIONES RECIPROCAS A 31 MARZO 2026

Cordial Saludo,

En atención a su comunicación y con el fin de adelantar el proceso de conciliación de operaciones recíprocas, de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación, nos permitimos remitir los **saldos de las operaciones relacionadas con su entidad**, correspondientes reportar por la Alcaldía de Barrancabermeja, código 218168081, NIT 890.201.900-6, con corte al 31 de marzo de 2026:

Codigo Contable Subcuenta	Nombre de la Subcuenta	Codigo entidad Reciproca	Nombre entidad Reciproca	Valor Corriente	Valor No Corriente
542302	*Para proyectos de inversión*	*240168081*	*EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRA*	*0.00*	*1376099772.00*

Agradecemos nos confirmen si la información remitida es consistente con sus registros, o si se requiere adelantar algún ajuste o conciliación adicional, favor enviar comunicación a los correos marlene.pava@barrancabermeja.gov.co, carolina.herrera@barrancabermeja.gov.co

Atentamente,

Diana Margarita Llain Galvis
CPS Profesional
Dirección de Contabilidad

--

Atentamente,

JULIETH DEL GUERCIO GAMARRA
Contador Publico -Unidad Financiera
Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de interés Social de Barrancabermeja.-EDUBA
Móvil: 3044122211

e-mail: julieth.delguercio@eduba.gov.co

El contenido de este correo y/o sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica, a la que se encuentra dirigido. Si usted no es su destinatario intencional, por favor, comuníquenoslo de inmediato y elimine el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución y en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la ley. EDUBA manifiesta que los anexos han sido revisados y estima que se encuentran libres de software malicioso, pero, quien los reciba, se hace responsable de las pérdidas o daños que su uso pueda causar. EDUBA realiza el tratamiento de datos personales de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente y la política de tratamiento de datos personales la cual puede consultar en www.eduba.gov.co.